

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

2652 Orden TIN/290/2009, de 4 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por la Orden TIN/3829/2008, de 10 de diciembre.

Por Orden TIN/3829/2008, de 10 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2009), se anunció para su cobertura por el procedimiento de libre designación un puesto del Instituto Social de la Marina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría General ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Segundo.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 4 de febrero de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Secretario General del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro Barreiro.

ANEXO

Instituto Social de la Marina

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe de Área de Acción Social Marítima.

Nivel de Complemento de Destino: 28.

Complemento específico: 13.585,60 euros.

Puesto de procedencia:

Organismo: Instituto Social de la Marina.

Centro: Subdirección General de Acción Social Marítima.

Puesto: Jefe de Área Acción Social Marítima.—Nombramiento provisional.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Orizaola Gurria, Santos.

Número de Registro de Personal: 1370085357 A1604.

Grupo: A1.

Cuerpo: Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, especialidad Laboral Marítima.

Situación Administrativa: Servicio activo.